

su enorme soberanía.
¡Qué ejemplo de sensatez
ha dado la raza hispana,
imponiendo de una vez
su voluntad soberana!»⁶.

La transición a la República fue totalmente tranquila en Albacete, pues no se manifestó resistencia al cambio. Entre las fuerzas dinásticas, desorientadas por la marcha de Alfonso XIII, un sector permaneció inactivo mientras el otro se pasaba al nuevo régimen.

3. TRASPASO DE PODERES

Después de proclamada la República, se procedió lo más rápidamente posible a la transmisión de poderes. El mismo 14 por la noche, por orden del Ministro de Gobernación, se hizo cargo del Gobierno civil, de manera provisional, el presidente de la Audiencia, Enrique Rubio. Sin embargo, el Gobierno necesitaba en estos puestos a hombres de confianza desde el primer momento, por lo cual, decretó con presteza sus nombramientos. En todas las provincias se designaron gobernadores republicanos, con preferencia de centro-derecha, imprimiendo un carácter inicialmente moderado a la República. Para Albacete se nomimó al presidente del Círculo Republicano, Arturo Cortés Ortiz, por su gran amistad con Azaña y Giral, quienes requirieron su presencia en Madrid la misma tarde del 14 de Abril y es muy probable que en esa entrevista se decidiera el nombramiento para este cargo en su propia tierra. Tres de los cinco designados en las provincias castellano-manchegas, pertenecían a la Derecha Liberal Republicana. Algo relativamente normal teniendo en cuenta la adscripción a este partido del Ministro de Gobernación.

La urgencia del momento impidió esperar el tiempo reglamentario en el traspaso de poderes en los pueblos. En los días siguientes tomaron posesión los nuevos concejales, dentro de un ambiente poco crispado, según se refleja en las Actas municipales, donde

⁶ *Defensor de Albacete*, 16-4-1931.